



Clave y Título
LTAIPSLP84XVII

Declaraciones de Situación Patrimonial de las personas servidoras públicas

NO SE GENERA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Fracción XVII del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente a: **Declaraciones de Situación Patrimonial de las personas servidoras públicas**; se informa que este Sujeto Obligado si está facultado para generar la información requerida en términos de lo señalado en los artículos 60, 65 y 66 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, en correlación a lo dispuesto en el numeral 48 y relativos aplicables de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios De San Luis Potosí, sin embargo, **no se genera información en el presente mes**, ya que no se registró declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos adscritos a esta Comisión Ejecutiva, en los supuestos establecidos en el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, por lo tanto, en este periodo no cuenta con información para reportar dentro del presente hipervínculo.

Finalmente y con fundamento en lo señalado en los articulo 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en correlación con el artículo 84 fracción XVII de la citada ley, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar las características técnicas del formato de acuerdo con el lineamiento TRIGESIMO SEXTO de los Nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.

